

## CONSIDERANDO

*Que* la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

*Que* el **COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO "QUININDE"**, el 5 de diciembre del presente año, conmemora su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

*Que* se deben resaltar los méritos de las instituciones educativas, que aportan al progreso de los pueblos, facilitando a los educandos, su incorporación al desarrollo social y económico del país;

*Que* es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el esfuerzo y dedicación de este insigne establecimiento y de sus maestros, que entregan todo su contingente para que nuestros jóvenes puedan contribuir al mejor aprovechamiento de nuestros recursos agrícolas; y,

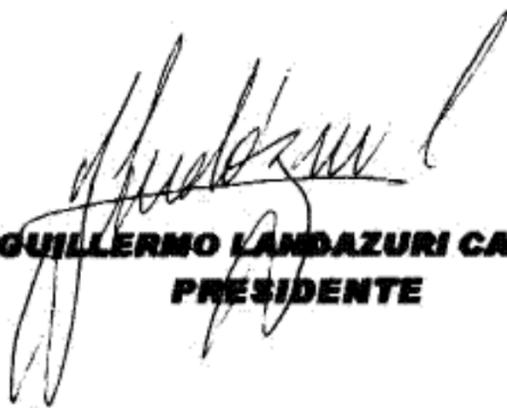
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO "QUININDE"** al conmemorar su **XL ANIVERSARIO** de creación constituyéndose en el polo de desarrollo educativo de la zona, en el ámbito agropecuario.

El Honorable **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**